

CIRCULAR nº 043/ 19.02.2021

ASUNTO: ALEMANIA, BELGICA E ITALIA. ACTUALIZACION MEDIDAS COVID-19

El motivo de esta circular es el facilitaros una guía de las modificaciones de última hora a las medidas que existen actualmente en **ALEMANIA, BÉLGICA E ITALIA**, provocadas por la crisis del Covid-19.

Toda esta información esta facilitada por las diferentes asociaciones que componen la IRU y es a través de ésta que nos llega a nosotros.

ALEMANIA:

El formulario de registro previo ha sido adaptado. La nueva versión permite **indicar los motivos de exención** a los que se acoge el inscrito. **también se puede indicar si el conductor está o no en posesión de un test COVID-19 negativo.** **LA INDICACIÓN DE AMBOS DATOS ES VOLUNTARIA**, e incluso se pide al conductor su consentimiento para que estos datos puedan ser transmitidos a las autoridades sanitarias.

Sin embargo, una información correcta sobre la situación en cuestión ayudará a las autoridades sanitarias a valorar correctamente la necesidad de una comunicación posterior, y puede servir para evitar controles innecesarios o para que los necesarios se ajusten mejor a la situación real. Por lo tanto, **se recomienda rellenar correctamente los datos pertinentes y acordar su envío a las autoridades sanitarias. Por supuesto, las autoridades se reservan el derecho de comprobar que las exenciones son realmente válidas en las circunstancias dadas.**

Por decisión excepcional del Ministerio del Interior y debido a la situación actual, **las autoridades de control en las fronteras entre Alemania y Austria están aceptando resultados negativos de la prueba COVID-19 en lengua italiana.** La policía federal alemana ha sido informada al respecto. (Hay que tener en cuenta que, en principio, estos resultados tienen que estar en alemán, inglés o francés).

Resto de medidas en circular 021.21 con fecha 26 de enero de 2021 y circular 040.21 de 17.02.2021.

BÉLGICA:

A la hora de rellenar el "Passenger Locator Form", las empresas de transporte están exentas de tener que cumplimentar el apartado "Business Travel Abroad-form" (BTA). Se puede seleccionar una opción que indica que es un viaje por motivos profesionales sin BTA.

Ya no es necesario para los conductores profesionales dedicados al transporte de mercancías el portar un certificado de desplazamiento, con el hecho de portar el CMR será suficiente.

Los conductores profesionales están exentos de tener una prueba negativa y de realizar la cuarentena.

Resto de medidas en circular 022.21 con fecha 27 de enero de 2021.

ITALIA:

El centro para pruebas que se menciona más abajo en Trento abrirá este sábado 20 de febrero desde las 08:00 horas hasta las 12:00 horas, para que los conductores puedan hacerse la prueba. Este centro no va a estar abierto el domingo 21 de febrero.

Se ha activado un centro en el Trento Freight Village para que los conductores puedan someterse a las pruebas rápidas de antígeno necesarias para viajar a Alemania a través de Brennero.

Las pruebas se realizan en **el aparcamiento de camiones de la A22 en el Interporto de Trento**. Por el momento, **el horario de apertura es de 8:00 a 17:00 horas de lunes a viernes**.

Las pruebas están **abiertas a todos los transportistas**. **Se recomienda reservar**, sobre todo por la disponibilidad de una confirmación de reserva que se mostrará en caso de control.

Las reservas pueden hacerse por teléfono en el nº +39 345 9754795 o +39 0461 433480 o por correo electrónico a covidtest@seaconsulenze.it

Hay **otros dos centros** de pruebas en la A22 **para los que proceden del Tirol del Sur**. Se encuentran en dos lugares de Sterzing (**aparcamiento SADOBRE, aparcamiento Top Stop**).

Resto de medidas en circular 029.21 con fecha 04 de febrero de 2021 y circular 040.21 de 17.02.2021.